

Santiago, 20 de marzo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**  
**Ref.: JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, así como en la Circular 991 de 23 de enero de 1991 de esa Comisión, por medio de la presente comunico el siguiente hecho esencial.

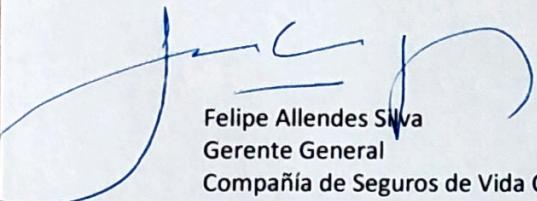
En sesión de Directorio de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. (la "Compañía"), celebrada el día de hoy, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo día 21 de abril de 2020, a las 09:00 horas, cuya celebración se efectuará en Avenida Apoquindo N° 6750, Piso 10, Las Condes, Santiago. Las materias a tratar en dicha junta ordinaria serán las siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- c) Determinación de la remuneración de los directores para el ejercicio 2020.
- d) Designar a la Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo.
- e) Otras materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la Ley y los estatutos sociales.

Hacemos presente que no se citará a esta Junta por avisos en los diarios ni por carta a los señores accionistas, por cuanto la totalidad de estos han comprometido su asistencia.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Felipe Allendes Silva  
Gerente General  
Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.